



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTOMATOLOGIA	
DEPARTAMENTO		
ESTOMATOLOGIA		
PERFIL DE LA PLAZA		
ESTOMATOLOGIA DE PACIENTES ESPECIALES (GRADO)/CIRUGIA BUCAL (GRADO)/ MEDICINA BUCAL (GRADO)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
16/06/2021	24/06/2021	1/128/21

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 12 de julio de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: GUILLERMO MACHUCA PORTILLO

Fdo.: ANGEL MARTINEZ-SAHUQUILLO
MARQUES

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: RAQUEL OSORIO RUIZ

Fdo.: ELENA SANCHEZ
FERNANDEZ

Fdo.: JOSE LUIS GUEIERREZ
PEREZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	w9PntnImmOSQwoRwzQZZ2g==		Fecha	12/07/2021
Firmado Por	María Elena Sánchez Fernández			
	ANGEL MARTINEZ-SAHUQUILLO MARQUEZ			
	GUILLERMO MACHUCA PORTILLO			
	Raquel Osorio Ruiz			
	JOSE LUIS GUTIERREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w9PntnImmOSQwoRwzQZZ2g==		Página	1/1



ANEXO 1.

- Historial académico: 5%
- Historial y experiencia docente: 35%
- Historial y experiencia Investigadora: 20%
- Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad: 5%
- Historial y experiencia en gestión universitaria: 5%
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas): No procede
- Capacidad para la exposición y el debate: 5%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10%
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador: 10%
- Otros méritos: 5%

Código Seguro De Verificación	fdLYrcfwvC7N0TRgAppZqQ==		Fecha	12/07/2021
Firmado Por	Maria Elena Sánchez Fernández			
	ANGEL MARTINEZ-SAHUQUILLO MARQUEZ			
	GUILLERMO MACHUCA PORTILLO			
	Raquel Osorio Ruiz			
	JOSE LUIS GUTIERREZ PEREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fdLYrcfwvC7N0TRgAppZqQ==	Página	1/1	

